

Ref. Radicado de entrada No. 1-2020-11425

Bogotá D.C., 29 – enero - 2021

Radicado No 2-2021-651

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el MINISTERIO DE SALUD solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del MINISTERIO DE SALUD en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **MINISTERIO DE SALUD** aprobó las Tablas de Valoración Documental del fondo documental del **MINISTERIO DE SALUD** mediante acta número 2 del 1 de febrero de 2013 del Comité de Gestión Documental.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Valoración Documental presentadas por el **MINISTERIO DE SALUD** correspondientes al fondo documental. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de convalidación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 17 de enero de 2019 y 9 de septiembre de 2019.

Que el **MINISTERIO DE SALUD** presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados en los conceptos técnicos. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **MINISTERIO DE SALUD** podían ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 17 de julio de 2020, en la cual se concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **MINISTERIO DE SALUD** fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 24 de septiembre de 2020. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia

recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicara la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Que el **MINISTERIO DE SALUD** radicó la versión definitiva de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **MINISTERIO DE SALUD** con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2020-11425 del 30 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental correspondientes al fondo documental del **MINISTERIO DE SALUD**.

En constancia se firma en Bogotá D.C.,

ENRIQUE SERRANO LÓPEZ

*Director General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

LUIS FERNANDO NIÑO LÓPEZ

*Subdirector de Gestión del Patrimonio
Documental*

*Secretario técnico del Comité Evaluador
de Documentos*